



Programa de Coinversión Social 2014

FOLIO No. CS-09-F-DH-030-14

**REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
APOYADO POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL (PCS)**

EL PRESENTE REPORTE PARCIAL DEBE SER ENTREGADO COMPLETO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS AL INDESOL, O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL CORRESPONDIENTE, EN VERSIÓN ELECTRÓNICA PARA INTEGRARLO AL SIGEP/PCS(1) Y EN VERSIÓN IMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AREP, ACOMPAÑADO DE LOS APENDICES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO DE UNA COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA EN LA QUE SE MANEJARON LOS RECURSOS DEL PCS.
LOS DATOS DEL AREP Y DEL PROYECTO, HAN SIDO EXTRAÍDOS DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO.

PERIODO QUE SE REPORTA	Del 17 de Junio de 2014 <i>Fecha del Convenio de Concertación</i>	Al 07 de Septiembre de 2014 <i>Fecha de corte</i>
CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA EL PROYECTO :	Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal	

1. DATOS GENERALES DEL AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AREP)2.

Razón social del AREP: Acciones Educativas para el Desarrollo AED, A.C.
 CLUNII: AED1006241501D
 RFC: AED100624UA9
 Siglas ó acrónimo: AEDAC
 Fecha de constitución: 24 de Junio de 2010

Representante(s) legal(es) / Titular de la Unidad Administrativa
 1.- Sánchez Ramos, René Mauricio, CURP: SARRR660922HIDFNMN02
 Domicilio fiscal del AREP
 Avenida División del Norte #3364, interior 301
 Xotepingo, Municipio
 04610 Coyoacán, D.F.
 Teléfonos del AREP.

1.- : (55) 53365052

2.- Celular: (55) 59817290

Correo electrónico del AREP: contacto@accioneseeducativas.org.mx; www.accioneseeducativas.org.mx

Coordinador(a) del proyecto: Ramos Prado, Iliana Guadalupe

Teléfonos:

1.- Celular: (55) 59817290

2.- Teléfono: (0155) 57019713

Correo electrónico: prarajili@gmail.com

LOS DATOS QUE PERMITEN LOCALIZAR A LA PERSONA QUE COORDINA EL PROYECTO, SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO; POR LO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VIGENTES, EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1) SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL
2) CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, EL AREP ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERA, ASIMISMO LE RECORDAMOS QUE SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL AREP REALIZA ALGÚN CAMBIO EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DOMICILIO O TELÉFONO, DEBERÁ NOTIFICARLO AL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

2. LUGAR(ES) EN QUE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

INDIQUE LOS LUGARES EN DONDE SE DESARROLLÓ O INCIDIÓ GEOGRÁFICAMENTE EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

ENTIDAD FEDERATIVA	LOCALIDAD O ESPACIO FÍSICO	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ADICIONAL (SI/NO)
Distrito Federal		Álvaro Obregón	NO	SI	NO

— no atendido —			SI	SI	NO
— no atendido —			SI	SI	NO
— no atendido —			SI	SI	NO
— no atendido —			SI	SI	NO
— no atendido —			SI	SI	NO

CUMPLIÓ CON LOS LUGARES COMPROMETIDOS: PARCIALMENTE

POR QUÉ: Las personas que representan a las delegaciones comprometidas han faltado a las reuniones del comité interinstitucional, o las han cambiado de área. Esto impide establecer fechas para realizar el taller y seminario.

NOTA: RECUERDE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCIDENCIA COMPROMETIDA DEL PROYECTO ES UN ASPECTO QUE SERA EVALUADO Y DEJAR DE ATENDERLA AFECTARA LA CALIFICACION DEL PROYECTO, POR LO QUE, CUALQUIER MODIFICACION DEBERA SOLICITARLA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL INDESOL O A LA DELEGACION DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

3. NÚMERO DE PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO (INCLUIDO EN APÉNDICE B Y EN APARTADO 6.3)

3) EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL AREP DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

SI EN EL PROYECTO TIENE COMO BENEFICIARIAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES, INDIQUE EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ATENDIDAS, LAS CUALES DEBERAN ESTAR RELACIONADAS EN EL APÉNDICE "B". 0.

Personas Beneficiarias	Entre 0 y 5		Entre 6 y 12		Entre 13 y 17		Entre 18 y 29		Entre 30 y 40		Entre 41 y 59		60 o mayores		Total	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.
Directos	0	0	0	0	0	0	5	0	2	0	11	0	0	0	18	0

4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre: Promoción del derecho a la participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el Distrito Federal mediante la formación y el fortalecimiento interinstitucional de las delegaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil

Objetivo General:

Elaborar y desarrollar un proceso de promoción del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal, por medio de formación de adultos de las delegaciones políticas, instituciones públicas y Organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que niños, niñas y adolescentes sean escuchados/as y tomados en cuenta en los asuntos que les afectan, de acuerdo con lo establecido en la Convención de los Derechos de la Niñez y otros instrumentos nacionales e internacionales.

Porcentaje en que considera se ha cumplido el objetivo del proyecto hasta la fecha (puede incluir comentarios): 35 %

Comentarios: El trabajo realizado ha sido satisfactorio porque permite acercarse e intercambiar experiencias con las personas que en lo cotidiano se enfrentan a las problemáticas institucionales, para implementar estrategias que promuevan el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA). También reconocemos que para cumplir con los objetivos de este proyecto es necesario seguir sensibilizando a los representantes y autoridades de las delegaciones e instituciones sobre la importancia de conocer y garantizar los derechos de NNA en general y en particular el derecho a la participación, para seguir fortaleciendo el compromiso institucional, y para destinar tiempos y espacios para la formación del personal, ya que son las principales dificultades que hemos enfrentado quienes participamos en el comité interinstitucional.

Además de las delegaciones que comprometimos en este proyecto también se realizaron talleres y seminarios con personal de Iztacalco, Miguel Hidalgo y la DGEI (SEP).

5. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Obj	Descripción	Indicador de Impacto	Describa el avance logrado en el cumplimiento del Objetivo (en relación con el Indicador (es) de Impacto convenidos)
1	Establecer y promover los vínculos necesarios con instituciones involucradas con niñas y niños y adolescentes para fortalecer el proceso de promoción del derecho a la participación.	Realización de planes de trabajo de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ajustada a sus necesidades y a su dinámica institucional.	Se logró conformar un grupo constante y pequeño de los representantes de otras delegaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Y dos representantes de la delegación Alvaro Obregón que están en el grupo de la Metodología del Comité.
2	Formar con una perspectiva de derechos humanos y de género, a las personas que trabajan con niños, niñas y adolescentes, en delegaciones políticas e instituciones.	Modificación de las estrategias para promover el derecho a la participación de Niños, Niñas y Adolescentes.	La próxima semana se concluye la ruta de trabajo con el seminario, que inició el 4 de Agosto. El plan de trabajo que se derive de este proceso indicará la modificación de estrategias en el trabajo con NNA
3	Elaborar material de difusión sobre el proceso de formación con perspectiva de derechos humanos y de género que recibieron las instituciones y organizaciones civiles.	Adecuación en la información que se desarrolla para promover el derecho a la participación de NNA.	En las reuniones del comité y en la ruta de trabajo, identificamos un cambio en el lenguaje sobre los derechos de NNA y en particular el derecho a la participación, insumos que se sistematizarán para material de difusión.

6. AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

Obj.	Línea de Acción	Descripción de la Línea de Acción	Meta de la Línea de Acción	Avance de la línea de Acción a la fecha del Reporte	% Avance	Mes o meses en que se realizaron las Líneas de Acción	Número de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias Atendidas en cada Línea de Acción	Si hubo retraso en alguna línea de acción, si existió algún incumplimiento o si el total de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias atendidas no coincide con lo convenido, explique las causas y las medidas tomadas para dar cumplimiento a lo comprometido
1	1.1	Realizar 14 reuniones de junio a diciembre en las instalaciones de los integrantes del comité interinstitucional para di	30 personas beneficiarias con compromi y acuerdos sobre la dinámica de trabajo con institución y organizaci de la sociedad civil.	Se realizaron 7 reuniones del comité interinstitucion en las que se fortaleció la relación interinstitucion mediante 4 grupos de trabajo	15.00 %	Junio, Julio, Agosto y Septiembre	15	
2	1.1	Impartir 6 talleres, 3 seminarios con perspectiva en derechos humanos y de género y 3 talleres sobre estrategias lúdicas	30 personas capacitada sobre la formación ajustada a las necesidad institución y al momento de desarrollo adulto que	Se realizó 1	15.00 %	Agosto y	15	Hemos encontrado dificultad en la

	viven. taller y 1 seminario con personal de Cendis de la Delegación Alvaro Obregón, en el que iniciaron 26 y están por concluir 15	Septiembre	continuidad del personal de las delegaciones que asiste al Comité Interinstitucional, por la rotación de sus áreas y porque no hay personal con tiempo para asistir a las reuniones que convoca el comité.
3 3.1 Elaboración de una publicación con 1000 ejemplares. Elaboración de dipticos con 100 ejemplares. Elaboración de un video	30 personas beneficiad con publicación de material de difusión. Se está recolectando las concepciones de las personas que asisten a las reuniones del comité y las que participaron en la ruta de trabajo.	5.00 % Junio, Julio, Agosto y Septiembre	0

4) EL AVANCE DE LAS METAS SE REGISTRA DE MANERA AUTOMÁTICA, AL CAPTURAR LA CANTIDAD ALCANZADA A LA FECHA DEL REPORTE.

7. EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL POR RUBRO Y CONCEPTO.

RUBRO RECURSOS MATERIALES	EJERCIDO
CONCEPTOS:	
Publicación	\$0.00
Memoria Videografica	\$0.00
Proyector	\$8,450.00

Lap Top		\$0.00
Reproduccion de materiales		\$0.00
Transporte y viaticos de voluntarios		\$0.00
Insumos de papeleria		\$0.00
Servicios de Coffe Brake		\$0.00
SUBTOTAL DE RECURSOS MATERIALES		\$8,450.00
RUBRO RECURSOS HUMANOS	EJERCIDO	
CONCEPTOS:		
Honorarios profesionales para coordinadora del proyecto (\$5142.90 mensuales por 7 meses)		\$12,000.00
Honorarios profesionales para dos Formadores (\$5329.20 mensuales a /u por 6 meses)		\$21,308.00
Honorarios profesionales para observador de campo (\$3160.00 mensuales por 6 meses)		\$18,960.00
SUBTOTAL DE RECURSOS HUMANOS		\$52,268.00
TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS		\$60,718.00

NOTA IMPORTANTE: LOS MONTOS Y CONCEPTOS POR RUBRO DEBEN CORRESPONDER A LO CONVENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO FIRMADO POR EL AREP.

7.1 RECURSO TOTAL DEL PROYECTO.

RUBROS	PRESUPUESTADO(S)	EJERCIDO	POR EJERCER
RECURSOS MATERIALES PCS	\$71,390.00	\$8,450.00	\$62,940.00
RECURSOS HUMANOS PCS	\$118,910.00	\$52,268.00	\$66,642.00
TOTAL PCS	\$190,300.00	\$60,718.00	\$129,582.00
RECURSOS MATERIALES AREP*	\$67,000.00	\$22,000.00	\$45,000.00
RECURSOS HUMANOS AREP*	\$4,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00
TOTAL AREP	\$71,500.00	\$23,500.00	\$48,000.00

* EL AREP DEBE INCLUIR EN ESTOS RENGLONES, LOS MONTOS EJERCIDOS DE LA APORTACIÓN MONETARIA Y NO MONETARIA QUE PRESUPUESTÓ EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACION.

5) LOS MONTOS QUE APARECEN EN LA COLUMNA "PRESUPUESTADO", CORRESPONDEN A LO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACION FIRMADO POR EL AREP.

8. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL PCS

Recursos del PCS Recibidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Recursos del PCS ejercidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Monto no ejercido de lo recibido
\$95,150.00	\$60,718.00	\$34,432.00

* EN ESTE CUADRO SE INCLUYEN COMO RECURSOS DEL PCS LAS APORTACIONES ESTATALES O DE OTRAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, APORTAN RECURSOS A LA CONVOCATORIA

**APÉNDICE A
CUENTA BANCARIA**

FOLIO No. CS-09-F-DH-030-14
07 de Septiembre de 2014

Quien(es) suscribe(n), Representante(s) Legal(es)/Titular de la Unidad Administrativa del AREP "Acciones Educativas para el Desarrollo AED, A.C.", que participó en la Convocatoria "Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal" con el proyecto "Promoción del derecho a la participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NINA) en el Distrito Federal mediante la formación y el fortalecimiento interinstitucional de las delegaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil", manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que los Recursos Federales otorgados por el PCS para este proyecto, fueron depositados en la cuenta de cheques número 00102774487 del banco Scotiabank, de la sucursal denominada División del Norte Pacífico número de sucursal 0129 de la Ciudad de México en el Estado de Distrito Federal, así mismo, que los rendimientos financieros generados, en su caso, fueron aplicados en dicho proyecto y que los montos reportados en el "Apéndice C" en el concepto de "comisiones o cargos bancarios autorizados" corresponden exactamente a los que aparecen reflejados en los estados de la Cuenta antes referida, incluyendo el IVA de los mismos y el ISR de los rendimientos financieros -si los hubo-. Se anexa copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes.

**APÉNDICE B
RELACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)
E INSTITUCIONES BENEFICIARIAS**

FOLIO No. CS-09-F-DH-030-14
07 de Septiembre de 2014

Consecutivo	Razón Social de la OSC y/o Institución beneficiaria	R.F.C. / CLUNI	Número telefónico	Domicilio fiscal
0				

APÉNDICE C
RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PCS

FOLIO No. CS-09-F-DH-030-14
 07 de Septiembre de 2014

La fecha de emisión de los comprobantes deberá estar comprendida entre la fecha de suscripción del Convenio de Concertación y la de corte del presente Reporte.
 Los comprobantes listados deben cumplir con la normatividad fiscal y haber sido emitidos a nombre del AREP, y cumplir los rubros/conceptos autorizados en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación, y mantenerse en resguardo del AREP por lo menos durante cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal. (6)

No.	Rubro/Concepto autorizado	Describa el concepto tal y como aparece en el Comprobante	Documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos del PCS			Monto acumulado (7)
			Número de factura o recibo fiscal	Fecha de emisión del comprobante	Monto del comprobante	
1	Proyector	VIDEOPROYECTOR BENQ DLP MX521P 3000 LUM SVGA HDMI	FACT155	06/09/2014	\$8,450.00	\$8,450.00
Subtotal recursos materiales						\$8,450.00
2	Honorarios profesionales para coordinadora del proyecto (\$5142.90 mensuales por 7 meses)	Honorarios por concepto de coordinación del proyecto	859C10FC-E5A1-4F51-AEA8	05/09/2014	\$12,000.00	\$20,450.00
3	Honorarios profesionales para dos Formadores (\$5329.20 mensuales a c/u por 6 meses)	Honorarios por concepto de impartición de taller	AB722932-F5C8-434D-A957-	05/09/2014	\$10,658.00	\$31,108.00
4	Honorarios profesionales para dos Formadores (\$5329.20 mensuales a c/u por 6 meses)	Honorarios por concepto de taller	1A6AD49C-8952-4936-818F-	05/09/2014	\$10,650.00	\$41,758.00
5	Honorarios profesionales para observador de campo (\$3160.00recopilación de informacion mensuales por 6 meses)	Observador de campo y recopilación de informacion	E10BA30E-3FB5-4B6D-81D1-	05/09/2014	\$18,960.00	\$60,718.00
Subtotal recursos humanos						\$52,268.00
TOTAL						\$60,718.00

6) REGLAS DE OPERACIÓN DEL PCS NUMERAL 4.2.10.

7) LA SUMA DE LOS GASTOS SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE.

APÉNDICE D AVANCE EN NIVELES DE IMPACTO SOCIAL

FOLIO No. CS-09-F-DH-030-14
07 de Septiembre de 2014

Beneficios Directos:

¿Qué beneficios directos a recibido la población específica que está atendiendo su proyecto?

Las 18 personas de la delegación Álvaro Obregón a través del taller sobre derechos humanos y derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y del seminario sobre la promoción del derecho a la participación de NNA, reflexionaron, comprendieron, y se sensibilizaron sobre la importancia y el compromiso institucional que tienen de garantizar el derecho a la participación. Con la formación que recibieron, identificamos que al inicio se tenían concepciones adultocéntricas y actitudes negativas sobre la niñez; y al final se generó un cambio porque en su discurso incluyen ahora el término sujeto de derechos, es decir, ven a NNA como personas.

Impacto a Beneficios Indirectos:

¿Cómo ha mejorado la calidad de vida de las personas o grupos atendidos y/o su entorno social (familiar o comunitario) inmediato desde que empezó el proyecto?

A partir de la discusión que se ha generado en las sesiones del seminario, las psicólogas, personal operativo, administrativo y maestras de los cendis de la delegación Alvaro Obregón buscaron por iniciativa propia los lineamientos, normas y leyes que expresan el derecho a la participación de NN de nivel preescolar y educación inicial de la SEP. Además de la iniciativa de trabajar de forma intencional con una visión de derechos, el nuevo modelo de educación integral de nivel básico en su programación y en las actividades.

Incidencia en el ámbito local o regional:

¿Cómo ha promovido el proyecto la generación de cambios positivos en la comunidad o la región, y/o el uso responsable de los recursos naturales y/o el acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales?
NO APLICA.

Incidencia en Políticas Públicas:

¿Cómo ha contribuido su proyecto a la generación de cambios culturales y sociales y/o de qué manera se ha vinculado su organización en redes para incidir en el marco jurídico o en políticas públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno?
NO APLICA.

LOS APARTADOS DEL UNO AL OCHO DEL PRESENTE REPORTE Y LOS APÉNDICES A, B, C Y D FORMAN PARTE INTEGRAL DE UN MISMO DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS, EL CUAL CUENTA CON UNA CLAVE ELECTRÓNICA IDENTICA EN TODAS LAS PÁGINAS QUE LO COMPONENTEN, PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD: LA O EL (LOS/LAS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) QUE LO SUSCRIBEN(A) A CONTINUACIÓN VALIDA(N) (CON SU(S) FIRMA(S), EL CONTENIDO DE TODO EL DOCUMENTO Y DECLARAR(A) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODA LA INFORMACIÓN ASENTADA EN ESTE REPORTE PARCIAL Y SUS CUATRO APÉNDICES ES CIERTA Y QUE CUENTA(N) EN SUS ARCHIVOS CON LOS MATERIALES PROBATORIOS COMPLETOS Y DEBIDAMENTE ELABORADOS, INCLUYENDO UNA RELACION DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE REPORTE (NUMERAL 3.6.2 INCISO 7 DE LAS ROP), ASI COMO CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL ORIGINAL QUE ACREDITA EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y, EN SU CASO ESTATALES, OTORGADOS A TRAVÉS DEL PCS.

Razón social del AREP	Acciones Educativas para el Desarrollo AED		
Nombre del proyecto	Promoción del derecho a la participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el Distrito Federal mediante la formación y el fortalecimiento interinstitucional de las delegaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil		
NOMBRE DEL(LOS/LAS) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nombre	Cargo	RFC
	Sánchez Ramos, René Mauricio, CURP: SARRR660922HDFN1M02	Representante Legal	SARRR660922HEM
			<i>[Firma]</i>

IMPORTANTE:

PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPORTE PARCIAL, PUEDE CONTACTARNOS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: asesoria_oscc@indesol.gob.mx O AL TELÉFONO 55540390. EXTENSIONES: 68340, 68396, 68398 Y 68399 EN EL D. F. Y ÁREA METROPOLITANA O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA. LADA SIN COSTO 01 800 7188621. O CON EL(A) COORDINADOR(A) DEL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA. LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA DERIVADAS DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PCS, PODRÁ REALIZARSE POR ESCRITO Y VÍA TELEFÓNICA Y SE CAPTARAN A TRAVÉS DE:
EN EL INDESOL, AL TELÉFONO 55540390 EXTENSIONES 68133, 68141 Y 68137. LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007188621 PARA LA CONTRALORÍA SOCIAL, AL CORREO ELECTRÓNICO contralorasocial.pcs@indesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.indesol.gob.mx.
EN LA SEDESOL, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AL TELÉFONO 53285000 EXTENSIONES 51439 Y 51453. LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007148340 Y AL CORREO ELECTRÓNICO organo.interno@sedesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.sedesol.gob.mx.
EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL CORREO ELECTRÓNICO contactociudadano@funcionpublica.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.funcionpublica.gob.mx.

SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE LAS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS O COMPARTIR SUS PROPUESTAS PARA CORREGIR, AGILIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, FAVOR DE CONTACTAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (SACTEL) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS TELÉFONOS: 2000.3000 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL 01-800 38 62 466, O DESDE ESTADOS UNIDOS AL 01-800 475 23 93.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMIENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL. EL PRESENTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".